



RESULTADOS FINALES CONVOCATORIA CAS N° 021-2025 - D.LEG 1057

PSICOLOGO - HORACIO ZEVALLOS GAMEZ

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	AGURTO ESPINOZA PATRICIA LISET	52.5	36	88.5			88.5	GANADOR

COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO - I.E AGROPECUARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	VILELA VILLEGAS FABIAL ALEXIS	43	32	75			75	GANADOR

COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO - I.E JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR (A)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (B)	PUNTAJE TOTAL (A + B)	BONIFICACIONES ADICIONALES		PUNTAJE FINAL (De ser el caso se adiciona las bonificaciones obtenidas)	RESULTADO DEL PROCESO
					POR DISCAPACIDAD 15%	POR LIC. DE LAS FF.AA. 10%		
1	COLOMA PALACIOS GABRIEL OMAR	52	34	86			86	GANADOR

IMPORTANTE

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal, deberá presentar ante la Oficina de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chulucanas el 11-12-2025, con los documentos originales de los documentos presentados en su Currículum Vitae, a efectos de realizar la verificación y fedateo de los respectivos documentos, y a la firma del contrato respectivo.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la UGEL Chulucanas podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

Asimismo, al ganador traer consigo los siguientes documentos:

- ☐ Ficha Ruc Actualizada
- ☐ Retención De Cuarta Categoría Actualizada
- ☐ Copia DNI
- ☐ N.º De Cuenta De Banco De La Nación
- ☐ D.J De Sistema Pensionario
- ☐ Certificado de Antecedentes Penales

De los requisitos antes mencionados deberá traer un juego en original y 03 copias.

EL COMITÉ